

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) tiene por misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como así también la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley N° 24.241.

El objetivo primordial de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo es garantizar la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo garantizando el derecho a la Salud y Seguridad de la población cuando trabaja. Por ello, en base a las funciones que la Ley establece, centraliza su tarea en lograr Trabajo Decente realizando acciones de control sobre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y empleadores en las Jurisdicciones que corresponde, trabajando con las Provincias para la eficacia en las tareas de inspección, preservando la salud y seguridad de los trabajadores, promoviendo la cultura de la prevención y colaborando con los compromisos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de los Estados Provinciales en la erradicación del Trabajo Infantil, la regularización del empleo y el combate al Trabajo no Registrado. Para ello, los servicios que deben promoverse para satisfacer las demandas de la comunidad son:

- Controlar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART).
- Garantizar que se otorguen las prestaciones médico-asistenciales y dinerarias en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Promover la prevención de los riesgos laborales para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- Imponer las sanciones previstas en la Ley N° 24.557.
- Mantener el Registro Nacional de Incapacidades Laborales en el cual se registran los datos identificatorios del damnificado y su empresa, época del infortunio, prestaciones abonadas, incapacidades reclamadas y además, elaborar los índices de siniestralidad.
- Supervisar y fiscalizar a las empresas autoaseguradas y el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad del Trabajo en ellas.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional y en búsqueda de profundizar los logros del Organismo disminuyendo los indicadores de siniestralidad y accidentabilidad y fortaleciendo los lazos con el conjunto de la sociedad, así como también optimizando la organización interna de la SRT, los objetivos que se proponen llevar a cabo el próximo año son:

- Intensificar las acciones de prevención y control en todo el país.
- Procurar mayor articulación con los organismos estatales para la potenciación de las acciones en pro de los objetivos mencionados, como así también con organizaciones de la sociedad civil para la realización de acciones de sensibilización sobre la problemática de los riesgos laborales en orden a los compromisos asumidos en la “Estrategia Argentina para la Salud y Seguridad en el Trabajo”.
- Profundizar la federalización del Sistema de Riesgos del Trabajo, fortaleciendo el control y atención de las Administraciones del Trabajo Locales (ATL) y las Comisiones Médicas del interior del país.
- Mejorar la gestión articulada con las Provincias y demás actores del Sistema (gremios, cámaras, etc.) e incrementar las acciones de inspección y la presencia institucional del Organismo.
- Optimizar la estructura de la SRT a través de la reingeniería de procesos al interior del organismo.

- Normalizar el flujo administrativo a través de la implementación gradual del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, avanzando en la integración e informatización de los procesos de trabajo.
- Profundizar las actividades de capacitación y difusión de conocimientos sobre salud y seguridad de los trabajadores en organismos del Estado, asociaciones de la comunidad y entidades gremiales.
- Propiciar la producción de información estadística y científica para la toma de decisiones.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	6	Trabajo	187.383.595
TOTAL			187.383.595

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	187.383.595
Gastos en Personal	161.642.595
Personal Permanente	150.214.000
Asistencia Social al Personal	979.574
Beneficios y Compensaciones	8.906.997
Personal contratado	1.542.024
Bienes de Consumo	1.691.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	616.800
Textiles y Vestuario	182.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	269.600
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	93.600
Productos de Minerales No Metálicos	17.000
Productos Metálicos	51.346
Otros Bienes de Consumo	459.254
Servicios No Personales	21.333.000
Servicios Básicos	2.209.000
Alquileres y Derechos	4.731.714
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.089.746
Servicios Técnicos y Profesionales	1.346.500
Servicios Comerciales y Financieros	1.014.874
Pasajes y Viáticos	5.189.260
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.827.906
Otros Servicios	924.000
Bienes de Uso	2.575.000
Maquinaria y Equipo	2.161.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	314.000
Transferencias	142.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000
Transferencias al Exterior	136.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	270.600.000
Ingresos No Tributarios	270.600.000
II) Gastos Corrientes	184.808.595
Gastos de Consumo	184.666.595
Transferencias Corrientes	142.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	85.791.405
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	2.575.000
Inversión Real Directa	2.575.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	270.600.000
VII) Gastos Totales (II + V)	187.383.595
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	83.216.405
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	83.216.405
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	83.216.405
Inversión Financiera	83.216.405

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	270.600.000
Ingresos No Tributarios	270.600.000
Tasas	270.600.000
Otras	270.600.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	187.383.595	554	0
TOTAL			187.383.595	554	0

PROGRAMA 16

**FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del presente programa, se llevan a cabo auditorías en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectúe de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente laboral. En esta línea de acción, se realizarán fiscalizaciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad con el objetivo de lograr la adecuación de las condiciones y medio ambiente laboral a la nueva realidad nacional, articulando las medidas y controles que sean necesarios para lograr la finalidad específica del sistema, es decir prevenir y reparar el infortunio laboral.

También se efectuará el control y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorías para verificar el desempeño en lo inherente a la gestión contable y el control interno de las mismas.

Por último, y con el fin de garantizar la reparación de los daños, se realizarán auditorías sobre el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento, además de promover la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	131
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	46
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	184
Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	58
Auditoría de Exámenes Preocupacionales	Auditoría Realizada	88
Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	141
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.263
Inspección de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	360

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	187.383.595
Gastos en Personal	161.642.595
Personal Permanente	150.214.000
Asistencia Social al Personal	979.574
Beneficios y Compensaciones	8.906.997
Personal contratado	1.542.024
Bienes de Consumo	1.691.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	616.800
Textiles y Vestuario	182.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	269.600
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	93.600
Productos de Minerales No Metálicos	17.000
Productos Metálicos	51.346
Otros Bienes de Consumo	459.254
Servicios No Personales	21.333.000
Servicios Básicos	2.209.000
Alquileres y Derechos	4.731.714
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.089.746
Servicios Técnicos y Profesionales	1.346.500
Servicios Comerciales y Financieros	1.014.874
Pasajes y Viáticos	5.189.260
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.827.906
Otros Servicios	924.000
Bienes de Uso	2.575.000
Maquinaria y Equipo	2.161.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	314.000
Transferencias	142.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000
Transferencias al Exterior	136.000